

Moquegua, 26 de setiembre 2023

OFICIO CIRCULAR N° 522 - 2023-GRM-DRE-MOQUEGUA/UGEL"MN"/AGP-RED

SEÑOR(a)(ita):.....

DIRECTOR(A) INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PRESENTE.

ASUNTO : Reitera información de Campaña.

**REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 149 – 2023 – MINEDU
Oficio Múltiple N° 038 – 2023 – MINEDU/VMGP-DIGEBR
Memorándum Circular N° 419 – 2023 – GRM/DRE-MOQUEGUA/DGP.
OFICIO CIRCULAR N° 212 - 2023-GRM-DRE-MOQUEGUA/UGEL"MN"/AGP-RED fecha 11 de mayo 2023**

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y a la vez, reiterarle que, con el OFICIO CIRCULAR N° 212 - 2023-GRM-DRE-MOQUEGUA/UGEL"MN"/AGP-RED, de fecha 11 de mayo se les comunico que el Ministerio de Educación con la Resolución Ministerial N° 149 – 2023 – MINEDU, da a conocer una campaña de sensibilización que en el punto 8.10 denominada **“En el Perú nos respetamos y tratamos bien”** la misma que debió cumplirse en las **instituciones educativas y programas de la Educación Básica**, asimismo se da a conocer las pautas para la organización de la campaña de sensibilización, las mismas que se adjuntaron.

En las pautas, indicaba un cronograma, el mismo que es de cumplimiento obligatorio por las instituciones educativas y al finalizar la campaña, se debe de elaborar un informe final adjuntando las evidencias de cada una de las fases de la campaña, informe debió ser presentado el 31 de agosto, el Ministerio amplio la fecha de presentación del informe hasta el 29 de setiembre bajo responsabilidad funcional y administrativa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente.



LIC. GUSTAVO ALEJO COAYLA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL MARISCAL NIETO

GAC/DUGEL"MN"
JMRL/JAGP
PARR/RED
GCCV/Sec.
C.c. Arch.

www.gob.pe/regionmoquegua
www.gob.pe/ugelmariscalnieto

Prolongación Calle Los Ángeles Mz. G lote 02 Asociación de
Vivienda Empleados de INADE C. P. "Los Ángeles"
Moquegua - Perú